

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda.

Administración: Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta: San Agustín, número 7.

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Nuevo almacén de carbones de todas clases

PEDRO GARCIA

Cantarranas, 18

Ventas al por mayor y menor; todo a precios muy económicos. Hay hullas y carbonillas para fraguas.

Servicios a domicilio, dentro y fuera de la capital.

Avisos y encargos, Sol, 11

Segovia y el centenario de la Independencia

Es ya cosa decididamente resuelta que coincidiendo con las fiestas del Centenario de la guerra de la Independencia, se inaugure en Segovia, en los primeros días de Mayo, un monumento a la memoria de los héroicos oficiales de Artillería, Daoiz y Velarde.

El Ayuntamiento tiene acordado en principio la celebración de algunos actos públicos con motivo de este centenario y en el mismo sentido parecen inspirarse la Cámara de Comercio y el Casino de la Unión, habiendo señalado la primera de estas corporaciones la celebración de un certamen literario.

Desde el momento que el gobierno ha concedido el crédito necesario para erigir aquí el monumento a que más arriba hacemos referencia, y el brillante Cuerpo de Artillería se dispone a solemnizar con todo el esplendor posible la inauguración de las obras de dicho monumento, Segovia está obligada a acentuar de una manera ostensible su adhesión a estos actos, llevando a ellos su más decidido concurso, para que resulten por su parte una gallarda manifestación de inquebrantable patriotismo, y una prueba más de simpatía y consideración hacia el prestigioso elemento militar que los organiza.

Mas para que resulte este concurso eficaz y digno del levantado empeño que se persigue, conviene mucho que nuestras corporaciones y aquellas entidades que se disponen a celebrar el centenario de la Independencia, se pongan al habla con tiempo oportuno, y aun los esfuerzos redactando de común acuerdo el programa de actos con que ha de festejarse la inauguración de las obras del monumento en proyecto, cuya ejecución debiera encomendarse —y a ello deben encaminarse las gestiones de Segovia enteramente— al ilustre escultor don Aniceto Marinas, legítima gloria de este pueblo castellano.

No hace falta que dichas colectividades se impongan en este caso grandes sacrificios; bastará con que sepan exteriorizar los sentimientos del pueblo segoviano, para que el homenaje resulte digno de los héroes a quienes se dedica.

Contra las novilladas

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden: «La costumbre arraigada en muchas localidades de organizar capeas y corridas de toros en calles y plazas públicas sin las precauciones necesarias para evitar degradaciones personales, exige que V. S. adopte las medidas indispensables, a fin de que no se consientan en adelante esos peligrosos espectáculos, y para ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que prohíba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas ensogados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando a los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.º Que donde no hubiese plaza destinada al efecto, se deje al arbitrio de V. S. autorizar las corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquellas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten, sean apropiados al objeto y reúnan condiciones de seguridad equivalentes a las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente contruidos para dichos espectáculos.»

3.º Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas, se expresen el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, a no permitir que intervengan en ella otras personas que las que previamente han sido autorizadas por V. S.

4.º Que no se permita la celebración de corridas de toros, así en las plazas de carácter permanente como en las provisionales habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.º Que en lo relativo a la construcción de Plazas de Toros se atenga V. S. a lo dispuesto en la Real orden de 31 de Octubre de 1882, consultando previamente a este Ministerio y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas sus obligaciones destinen fondos del Municipio, ni a la construcción de nuevas plazas, ni a sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen; y

6.º Que las infracciones a estos preceptos las corrija V. S. como desobediencia a sus órdenes, imponiendo las multas que autorizan las leyes. De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento, etc.»

Las expropiaciones de terrenos

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden que lleva fecha 27 del mes de Enero último, disponiendo se despachen los expedientes de expropiación de terrenos con destino a carreteras, terminados y corrientes, para su abono hasta donde alcance el crédito de dos millones de pesetas consignado en el presupuesto vigente.

Noa párase muy justo el contenido de esta disposición que agradecerán seguramente los propietarios que tienen añejas liquidaciones pendientes de cobro.

PERSONAL PROVINCIAL DE PENALES

Se ha concedido la excedencia en el Cuerpo de Penales al vigilante de esta prisión correccional don Francisco Acera; y licencia temporal a los señores Gutiérrez y Ruiz, vigilantes respectivamente de las cárceles de partido de Segovia y Santa María de Nieva.

También ha sido autorizada la permuta de destinos entre don Eduardo Montarelo, vigilante de la cárcel de Sepúlveda y don Filiberto Rodríguez, del correccional de Alcañal.

Finalmente, ha sido nombrado vigilante del correccional de esta capital, don Domingo Montes.

Impresión política

La liebre grande

Deslizábanse en las Cámaras las discusiones parlamentarias sin incidentes de mayor cuantía, sacando el Gobierno del Senado la ley de suspensión del jurado en las provincias de Gerona y Barcelona, con una oposición por fórmula de los elementos democráticos que aparentan externamente un interés que no sienten por la inviolabilidad de los derechos del ciudadano, y continuaba arastrándose en el Congreso el debate sobre la Reforma local, sin aquellas tormentas que nos presagaban los observatorios rotativos.

De pronto surge en la Cámara popular un incidente imprevisto, que muchos estimaban como una hermosa liebre levantada por el señor Burell; se trataba nada menos que de una Real orden de Oima, destruyendo— así decían— todo el espíritu glorioso de la difunta revolución de Septiembre, y que iba a costarle al Tesoro público centenares de millones de pesetas. De tal modo se calificaba la referida disposición de Hacienda, mandando tramitar los expedientes de reclamaciones que varias comunidades religiosas tenían incoados en solicitud de «papeletos» de indemnización por la incautación de bienes que hizo el ministro señor Figuerola en 1869.

El señor Maura ha probado que obra de acuerdo con algunas Reales órdenes de tiempos liberales, con el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo, mandando cursar las reclamaciones, pero sin prejugar que habrán de resolverse favorablemente, ni tampoco desestimarse.

La generalidad de las gentes, por lo que decían los periódicos, ha creído

que la pieza levantada por Burell, superaba en mucho la famosa *Blecetra*, y que Maura saldría del atranco maltrecho y convicto de su impenitente clericalismo.

Al final se ha visto, siguiendo el curso del debate, que la liebre se ha convertido en un gazapillo, y que la grandilocuencia del señor Canalejas no ha movido en el país a la galería, que considera por lo visto mucho mejor autor dramático a Galdós que al gran tragador de eléctricos de la democracia, sin duda porque sabe que tiene en su casa una capillita doméstica, donde a diario se dicen misas y se mantiene a varios honorables capellanes.

Viene sucediendo en los últimos años, que los conservadores y hasta los carlistas tienen que sostener los principios liberales y las reglas de Derecho contra la tiranía de los que se llaman demócratas, cuya única ley y único derecho es el espíritu de secta ó de escuela, ó el afán de la popularidad.

Además, como decía el señor Maura en su discurso, hay que ser leales en los debates. ¿Para qué decir que se va a abrir una sangría suelta a la Hacienda con el pago de indemnizaciones a las comunidades religiosas? Solamente hay siete ó ocho reclamaciones y no pueden presentarse otras, porque el Derecho ha prescrito.

Con estos alardes de desfigurar la verdad se quiere combatir al gobierno, y se toca el clarín de guerra. Así solamente conseguirán los que lo hacen ponerse en ridículo.

La pena de muerte para Stoessel

Despachos de San Petersburgo anuncian que ayer leyó sus conclusiones el ministerio público, en el proceso contra los generales Stoessel, Fock, Smirunoff y Reiss, por la actitud que observaron durante el curso de los acontecimientos que precedieron a la rendición de Port Arthur.

El informe del fiscal ocupó la sesión por entero. Entre las personas presentes se encontraban el duque de Mecklenburgo, el general Kouropatkine, el ministro de marina, generales eminentes y varios diplomáticos.

El ministerio público pidió la pena de muerte para los generales Stoessel, Reiss y Fock.

Se asegura que en el caso de que se dictara sentencia conforme a la petición fiscal, la pena sería conmutada. Para Smirunoff pidió el fiscal la pe-

na de degradación en privado y diez años de reclusión en una fortaleza.

Se comentan vivamente en los círculos militares y políticos, las incidencias de este proceso ruidoso.

El deber de Stoessel en Puerto Arturo, era resistir hasta el último trance.

La prueba testifical ha probado luminosamente que Stoessel deseaba la capitulación.

El general Stoessel hubo de enganar en sus telegramas al zar, y cómplices en este engaño fueron los generales Reiss y Fock.

Movimiento de población en el mes de Enero

La «Gaceta» publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos en toda España durante el mes de Enero último. Con arreglo al censo de población de 1906 tiene España habitantes 19,565,903. El total de nacimientos ha sido de 42,954, siendo 1,897 de éstos ilegítimos.

La cifra de defunciones ha sido de 33,303, correspondiendo al sexo femenino 16,455 y 10,619 a los niños y niñas menores de cinco años. Las enfermedades orgánicas del corazón arrojan el mayor contingente de mortalidad 3,204, y la menor 15, el cólera nostrar.

CUENTO

LA SONRISA

—No es eso, no es eso— repetía el pintor murmurando entre dientes con visibles muestras de contrariedad. — Y la modelo ensayaba una nueva sonrisa. Los músculos de su cara, dotados de pasmosa elasticidad por aquella gimnasia, tan frecuente en su profesión, dibujaba una tras otra todas las sonrisas imaginables: la de amistosa complacencia, la de frívola cortesía, la de atención expectante a la confidencia del amigo, tras de cada una de las cuales el artista descontentadizo repetía invariablemente con aire de profunda convicción:

—No es eso, no es eso.

—Cuando más, fijaba unos segundos su mirada filtrándola por entre unos párpados medio cerrados, en la más nueva expresión del rostro de la muchacha, apretaba los labios y despégabalos después bruscamente para dejar escapar un desconsolador: ¡Tam-

—Es un herido... ¿entiendes?... un herido por un desprendimiento en el fondo de la mina. La Hermana de la Caridad sostiene con una mano los vendajes que le oprimen la frente, tiene su rostro inclinado sobre el

que ligaban a los árboles los desdichados viajeros, sin atender a sus lágrimas ni a sus súplicas, empezaron a arrastrarlos hacia la hoguera en que ardía ya medio monte, y cuyas llamas, impelidas del viento, se levantaban sobre las copas de los pinos más altos, como si amenazaran al cielo, despidiendo al mismo tiempo columnas de humo que envolvían la luz del sol, y daban un aspecto más negro a aquel espantoso cuadro.

El pobre Abraham gritaba, lloraba y se arrancaba mechones enteros de sus barbas, sin que nada les conmoviese. La misma voz de Zacarías fue desoída, y sin duda hubiese sido el pobre hebreo víctima de la ferocidad de aquellos salvajes si el capitán en aquel momento no hubiese llegado allí seguido de su fiel Sagaz. Pararon todos, al punto que le vieron, en su algazara, tal era el miedo que le tenían, pero sin saltar por eso al desventurado hebreo, a quien quemaron...

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO
EN
SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

¡Ciclistas Automovilistas! Usad "Practicumhf,"

Con este producto incomparable se conservan, las cámaras inalterables; por muchos pinchazos que sufran, nunca escapará el aire.

Maravilloso producto del siglo XX

«Practicumhf», hace durar los neumáticos doble de tiempo que antes duraban.

Pedir «Practicumhf», en todas partes para bicicletas, motocicletas y grandes automóviles. Todos los frascos llevan la marca registrada.

DESECHAD TODA IMITACION

Únicos depositarios para la venta en toda España, señores Martín y Durán, Tetuán, 3, Madrid.

PERFECTO RIVAS

Hojalatero-fonatero
San Justo, 3.—SEGOVIA

Se ofrece al público en general como instalador de inodoros é igualmente en toda clase de tubería de saneamientos.

En instalaciones de inodoros, el 15 por 100 más barato que los precios en establecidos en otros lados y en instalacios de tubería de plomo, el 20 por 100 en su instalación.

En colocación de cristalería el 10 por 100 más baratos que los establecidos. Metro de canal de hojalata, á 95 céntimos, metro colocado, idem de zinc, á 1'50; idem de chapa galvanizada, á 1'60.

Se reciben encargos en la Barbería de la calle Escuderos.

NO CONFUNDIRSE
San Justo, 3.—SEGOVIA.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Centro Barcelonés Quintas

Autorizado per la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: **Carmen 42, 1.º, Barcelona**

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 5 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que última este centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Segovia, don Mariano Tejero Frías, calle del Pozuelo, número 8, principal.

Cinematógrafo Reina Victoria

Sesiones desde las cinco en adelante

Todos los días grandes estrenos

Precios: Preferencia, 0'30; Entrada general, 0'15.

Léase el programa.

SOMBRERERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10.
Frente á la relojería de Mozo

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS
(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.520.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **8.977.000 francos**

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

GRAN SASTRERIA DE José Neira

En este antiguo y acreditado Establecimiento se han recibido grandes remesas de géneros para trajes de caballeros y niños que se liquidarán á cualquier precio por ser procedentes de saldos sumamente baratos.

También esta casa se encarga de teñir y limpiar toda clase de prendas, estando para ello en combinación con la mejor tintorería de Madrid.

Se quitan toda clase de manchas y se tñe en todos los colores, tanto en pañuelos de Manila como en toda clase de ropas con prontitud y economía.

Sastrería de Neira
3, Garvantes, 3.

¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 idem.

Medias vajillas, 48 piezas, preciosos adornos, 22'50.

35 piezas cristal fino (para comer), 6 idem.

Lavabos completos de Viena, á 12'50 id.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítalo **LA MODERNA** y es convencional.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

Sombrereria y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastros de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. UZICH & CA., Barcelona.